



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

582248

DECRETO N° 124
QUILLÓN, miércoles 22 enero 2025

VISTOS

1. EL D.A. N° 6.546 DE FECHA 06.12.2024, QUE FIJA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 19-8
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 19-8

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 497.188

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS POR UN TOTAL DE \$497.188.- DE COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO FRENTE ESCUELA LIUCURA BAJO, LA PLAZA CAMINO A LUICURA Y Balsa Poniente LIUCURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26/11/2024 AL 31/12/2024. SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO. DECRETO ALCALDICIO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	94.590		80238000-3	F-300608
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	198.550		80238000-3	F-300289
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	204.048		80238000-3	F-300290
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		497.188	80238000-3	

TOTALES : 497.188 497.188

<p>DIRECTOR ADM. Y FINANZAS</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.	<p>PAGADO POR TRANSFERENCIA</p>			
210485110	124						
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	<p>TESORERO MUNICIPAL</p>				
124	23 ENE 2025		<p>RECIBI CONFORME</p>				